

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CIRCULO TRADICIONALISTA  
Plazuela de San Isidro  
No se devuelven los originales  
Número atrasado: 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas  
Fuera de ella, trimestre... 4'25  
año... 15  
Se admiten anuncios, esquelas de defuncion y recordatorios, a precios convencionales.  
PAGOS ANTICIPADOS  
Número suelto: 5 céntimos

AÑO V.—NUM. 468

Sábado, 23 de Diciembre de 1911

TELÉFONO NÚM. 17

**ALMACÉN DE PAÑOS**  
**JUNQUERA HERMANOS**  
PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes  
Grandes ventajas en precios y calidades.

**NICOLAS ALBERTOS**  
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.  
Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos preciosos para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

**Aranzábal y Ajuria**  
MAQUINARIA AGRICOLA  
TALLERES DE CONSTRUCCION EN VITORIA Y ARAYA (ÁLAVA)  
CURSOS DE VENTAS EN SALAMANCA  
"Labradores y ganaderos!"  
Esta casa Nacional, además de su especialidad en ARADOS BRANTOS y otros con vertedera fija y con vertedera giratoria, y AVENTADORAS-LIMPIADORAS, TRILLOS DE DISCOS Y TRILLOS DE SIERRAS; os ofrece:  
Las mejores SEGADORAS. Para hierbas la GUADAÑADORA; y para mieses, la GAVILLADORA y la ATADORA. Marca MASSEY-HARRIS.  
Disponemos de mecánicos y prácticos, para enseñar el manejo de las máquinas.  
Visitar esta exposición: Avenida de Canals, número 7, (antes Mercado del Angel), Paseo de la Estación.—Salamanca.

**LA SOLEDAD**  
POMPAS FÚNEBRES  
CALLE DE LOS CORRALES, LETRA A.—SALAMANCA  
(Travesía de la Rúa a San Pablo)  
Servicio permanente.  
Esta nueva casa, montada a la altura de las mejores similares, se hace recomendable por su seriedad y buenos servicios, en cargándose de todo lo concerniente al ramo de pompas fúnebres. Tiene féretros de todas las clases, andas imperiales, carrozas severas de luto y gloria, coronas, cintas, tocas y hábitos, sales desinfectantes, cera de superior calidad, etc., etc.  
Todo, desde lo más modesto a lo más suntuoso, lo que hace que en esta población sea la casa principal en su género.

**Términus Hotel (Café).**  
ANTES CASTILLA  
Doctor Riesco, números 18 al 24 — SALAMANCA  
Propietario: Julio Núñez.  
Excelente cocina.—Luz eléctrica.—Calefacción.—Baños.—Servicio diario a la carta y especial para banquetes, bodas y luncs. Precios moderados.—Coches y mozos a todos los trenes.

**LA CERA DE GAUNA**  
SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA  
es la preferida por la iglesias y comunidades que no quieren menospreciar el culto católico.  
REPRESENTANTE  
**Lorenzo Aniceto Sánchez**  
SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO  
Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 5, Salamanca.

LOS CHOCOLATES  
**DEL SEÑOR GAUNA**  
VITORIA  
son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos  
Pidanse tarías  
**Quintín Ruiz de Gauna**  
VITORIA  
ES UN HECHO PROBADO QUE EL  
**ESCUULTOR SR. MARQUÉS**  
DE BARCELONA  
es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años.  
Dirigido, circulado a él.—Universidad 15, ó a su representante en Salamanca, E. Lorenz Aniceto, sucesor de B. Bernarzo Gazapo, Rúa, 5.

ALMACÉN DE MADERAS Y CARPINTERIA MECANICA  
DE  
**ARSENIO \* ANDRES, \* HIJO \* Y \* COMPAÑIA**  
Desde encontrarán toda clase de maderas de hilo y tierra, tabla machiembada de todas las dimensiones que se deseen, molduras jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.  
Esta casa por disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.  
En la misma en cualquier clase de materiales para la construcción de edificios: cal yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.  
Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca. 23

## Una Bula de Pío X.

L'Osservatore Romano ha publicado la Bula pontificia *Divino afflatu*, concerniente a la reforma del viario Romano. Los puntos que abraza la actual reforma coinciden con los tres primeros recordados por el Concilio, que prescribió la nueva distribución del salterio para facilitar el rezo de los salmos. Se renuncia a la permanencia de ciertos salmos, y por una nueva distribución que comprende de las horas menores y de las completas, y así se salva la dificultad por la necesaria conciliación entre la parte ferial y la festiva.

El documento reconoce en la multiplicación de los oficios de los Santos una de las razones principales de la abolición del antiguo uso de rezar semanalmente todo el salterio, consistiendo la reforma en que en las horas particulares del oficio se distingue la parte de la feria de la festiva y se asignan los salmos con la antífona a la primera y el resto a la segunda.

Han debido sacrificarse lógicamente a este particular los salmos de la feria y carácter especial de la fiesta, ahora no existente en las lecciones de la Escritura apologeta del Santo, según la nueva rúbrica.

Añade la Bula que en lo que se refiere al susodicho punto, se conservará en todas las fiestas de la Virgen, de los Santos Angeles, de San Juan Bautista, de los Apóstoles y en todas las de primera y segunda clase y otras que tengan oficio propio su carácter particular.

Se hace notar la mayor brevedad obtenida por la notoria reducción de versículos, que en el antiguo oficio matutino eran 280, y en el nuevo y en todo el oficio dominical del nuevo orden prescrito, hay 266 versículos menos.

Otra regla particular es la de no ser ya obligatorio recitar en coro el oficio parvo de la Virgen, y en el de los difuntos, los salmos graduales y penitenciales en ciertos días del año, pues sólo el 2 de Noviembre se hará el oficio de difuntos con las lecciones adaptadas al día. En las peticiones de la feria se entonan *Miserere* y el *De Profundis*, y en vez de la multiplicación de sufragios de los Santos, se establece uno común a todos, con una sola oración en la colecta prescrita.

En las misas de las fiestas de oficio doble de segunda clase y en todas las dominicas mayores, durante las Octavas privilegiadas, según la nueva regla dada para la traslación de las fiestas, se limitará sólo a aquellas de primera y segunda clase. Para las fiestas mayores dobles y para la fiesta de los Santos Doctores se hará sólo la conmemoración ordinaria.

La reforma insiste en que la liturgia dominical tenía antiguamente su importancia como fiesta del Señor.

## Nota bibliográfica

Cirici y Arrufat.—La República española en 1911...

No es necesario hacer la presentación de la magistral *fantasia política*, modelo de un nuevo género literario, hasta ahora no cultivado en nuestra patria ó por lo menos jamás desarrollado tan detallada y sugestivamente, como han conseguido hacerlo los señores Cirici y Arrufat.

El mejor elogio que podemos hacer de la obra es el de haberse agotado en el periodo de dos meses, los 16.000 ejemplares de la primera edición y estar ya muy adelantada la venta de la segunda, que consta también de igual número de ejemplares.

Los juicios publicados por la prensa de todos los matices respecto a la *República española en 1911* son todos de justísima alabanza para los autores, y esto demuestra cuál es el valor del libro que Salvador Canals quisiera ver de texto en las escuelas.

Recomendamos a nuestros lectores la obra de los amigos Cirici y Arrufat, porque estamos ciertos de que darán por bien empleadas las dos pesetas que cuesta el ejemplar de esta 2.ª edición.

## AL NACIMIENTO DE JESUS

Ven, tierna esposa, tú que conjurabas de Sión a las vírgenes hermosas te sostuvieran con purpúreas rosas, porque, herida de amor, te desmayabas. ¿De tu amado no escuchas la voz, la dulce voz? No suspirabas haberle como hermano que mamara los pechos maternales, y del amor en el ardiente exceso, ¡ay Dios!, en sus mejillas celestiales del amor imprimir el dulce beso? Pues ven, sagrada esposa, que ya el día suspirado brilló: mira a tu amado pendiente de los pechos de María.



Virgen entró las vírgenes hermosa, Madre de tu Hacedor y Madre mía: ¿quién es el tierno infante que estrechas a tu seno? Virgen santa ¿quién es? Pues el semblante de gracias nunca vistas muestra lleno, y mortal no parece. ¿Es por ventura un Dios? ¿Cuál desfallece el alma al contemplar! ¿Cómo? ¿El que un día aterró a los mortales, su majestad velando en nube ardiente, en humildes pañales ora, vela su gloria omnipotente?

Y entre las pajas nace el Dios eterno, que huella vencedor las altas nubes, que al levantar la diestra vengadora tiembla el cielo, y la tierra y el averno y se humillan temblando los querubes? ¡Cuánto es fuerte el amor! ¿Mas por ventura pudo jamás el misterioso arcano, decir labio profano si ya no siente la sagrada llama? Con fuego de tu altar, con sacro fuego, Dios de verdad, el corazón inflama.

Inflama y cantará. Mas ¿qué divina virtud yo siento, que arrebató el alma y a la región celeste la avecina? calla, cielo... y tú, tierra escúchame: yo canto vuestra felice unión... Yo admiro abiertas del santo Olimpo las vedadas puertas.

Desde el excelso trono que enriquecen otras piedras más claras que el diamante, el Padre Eterno hacia Belén se inclina: del Niño Dios a la mansión divina el querubín amante, y el abrasado serafín descienden, y postrados al Dios, que humano adoran las angélicas voces dan al viento, y el celestial acento acompañado con las arpas de oro, dicen de su bondad la hermosa historia, y el vencimiento de la sierpe impía y en júbilo trocado el común lloro... y en cánticos de gloria nincen de amor la estancia de María.

¡Cantos de bendición!... Mas yo, ¿qué escucho? Del Levante al Poniente, del Norte al Mediodía una voz suena que clama: Libertad a las naciones: El limbo se levanta y dice libertad... brama el averno... Y en tanto que en las célicas regiones elevan los perfumes de alabanzas, con armonioso estruendo, los incensarios a compás cayendo: Las sacras potestades llenando a Lucifer de horror y espanto entonan sin cesar el Santo, Santo, Santo, Santo, Señor de tierra y cielo! ¡Ay gloria, a Ti honor en las alturas y paz al hombre en el felice suelo.

Tú sólo el santo, el triunfador divino... Tú el Hacedor y el Redentor del mundo...

A Ti gloria, a Ti honor ¡Ay! la serpiente, fuego despidiendo y destructor silbido, y en vano pugna por alzar su frente en vano, si: que un día el ternuzuelo Infante que estrechando en sus pechos virginales el beso del amor le da María; sobre el sagrado Gólgota su imperio derrocará con diestra victoriosa: A Sión librará del cautiverio con su sangre preciosas, y extendiendo los santos pabellones congregará en su Iglesia a las naciones.

ANTONIO AFARISY Y GUILJARRO.

## La Nochebuena del abuelito

En la amplia cocina del caserón se habían acomodado junto a la abundante lumbre del hogar, en primer término, el amo, Luis, y su mozo, que así llamaba él al chico de siete años, en quien había descubierto un extraordinario talento; de frente, su esposa María Antonia con Petrita, una *media lengua graciosísima*, que precisamente por serlo, parlaba con el centelleo de los ojos, con el movimiento rapidísimo de sus manecitas, y por de contado con el esfuerzo supremo de su laringe.

Alrededor, y algún tanto apartados de los escaños, habíanse ido haciendo lugar, colocando el respectivo tajo, el boyero Antonio, Santiago el criado y Feliciano la sirvienta, que en componer la cena estaba entretenida.

El abuelito, Pedro, estaba arrinconado junto al morillo; allá al extremo del escaño de María Antonia, porque era el asiento más resguardado del frío.

¡Pobre tío Pedro! Contaba ya cuatro duros y medio, como él decía, y el frío de los pasados inviernos habíasele metido todo junto en el cuerpo, helándole la sangre. Por eso estaba tan abrigadito, y allí, encima de la lumbre, que apenas calentaba, por más que otra cosa dijese la muchacha.

—¡Canario! Esta noche tengo más frío que otras. Anda, María Antonia, échame algo por detrás para ver si me entran en calor estas espaldas, que las tengo como el hielo.

—Pue toma mi mandí, abuelito, y lo pones así, en la cabeza; dijo Petrita quitándose rápidamente el delantalillo y tocando con él la cabeza del anciano, que pareció no darse cuenta de lo que con él hacía.

Mira, ahora tienes que contar un cuento bonito, muy bonito, porque estamos en Nochebuena y tenemos que ir a misa. ¿Verdad, que vamos a misa? Y tú también, ya, abuelito; todoz, todoz.

Tío Pedro irguió súbitamente la cabeza que sobre el pecho descansaba, cual si el escaso resto de sus fuerzas vitales en ella se hubieran concentrado para avivar su memoria, para dar más luz a sus ojos, más movimiento a su lengua y mayor expresión a su semblante y hablo del siguiente modo:

—Oye, María Antonia, ¿cómo que estamos en Nochebuena y no me lo habías dicho? ¿Pues no sabes que yo también voy a la misa del Gallo? ¡Vaya, lo hacías porque el abuelo no pasara frío, ¿verdad? Pues, mira, ya no lo tengo: tu hija, mi Petrita, me abrigará bien con el mandil, y nos vamos los dos. ¡Voy!, ¡voy!

Si, abuelito, y yo contigo, y te tapo muy tapadito, así, y otra vez cifó la niña su mandilito a la cabeza del tío Pedro, estampando en su rugosa mejilla izquierda un beso espontáneo y cariñoso.

En aquel momento y precedido del acostumbrado «Ave María Purísima», que fue por todos contestado, «Sin pecado concebida», presentóse en la cocina el señor cura, para ver si María Antonia le daba aquel niño Jesús, recostadito en el pesebre, que ya bendecido en el año anterior, fue adorado por las gentes del pueblo.

—Si, señor, ya lo sabe usted; todos los años puede llevarlo a la Iglesia, que allí ha de quedar; y si ya no lo hemos dejado, es porque no nos ayude a recordar durante todo el año la Nochebuena. ¡Ya ve usted, mi abuela Martina, la mujer del abuelo Pedro, murió en Nochebuena, el padre de Luis, el día de Navidad y a mí Manolita la enterró usted hoy hace tres años.

—¿Y va usted ya para la Iglesia señor cura?, interrumpió tío Pedro,

# Información telegráfica para EL SALMANTINO

## Madrid.

### Defensa renunciada.

En vista de ser incompatibles las defensas del *Chato de Cullera* y las de Gregori Salom, condenados por los sucesos de Cullera, el señor Sol y Ortega, encargado de ellas, ha renunciado a la del *Chato*, por ser la última que se le encomendó.

El señor Sol y Ortega saldrá de Barcelona el día 26, pues se cree que la vista en el Supremo empezará el 27.

### Las proposiciones de España.

Le *Journal* dice que se ha recibido la contestación de España a la nota de las peticiones que presentó Francia.

Añade dicho periódico que el Gobierno francés considera inadmisibles las proposiciones de España, que desea dos regiones distintas dentro del imperio.

### Una instancia.

Ha pasado a informe del Consejo de Instrucción pública una instancia del doctor Moliner, en la que pide que se le reponga en la cátedra que desempeñaba.

### Asamblea de jurisperitos.

Se ha celebrado la sesión preparatoria de la asamblea de jurisprudencia, organizada por el Colegio de doctores y licenciados en Ciencias y Letras.

La inauguración se verificó en la Academia de jurisprudencia.

Todos los colegios similares de las provincias de España se han adherido a la asamblea.

Asistieron a la inauguración buen número de asambleístas.

La mesa se constituyó bajo la presidencia del señor Palomo.

Luego se procedió a la elección de los demás cargos, que se nombraron sin que ocurrieran incidentes.

Se aprobó el reglamento y los temas que se han de discutir en el curso de la asamblea.

Además, se acordó celebrar sesión por la mañana y por la tarde, durante los días 26, 27, 28, 29 y 30, que durará la asamblea.

### Almería.

En la villa de Albox se ha dejado sentir un violento terremoto.

La duración fué de seis segundos.

El vecindario está alarmadísimo.

### Barcelona.

Está siendo comentadísima la conferencia dada por el señor Cambó en Zaragoza.

Se preparan varios actos en memoria del fallecido poeta señor Maragall.

El Ateneo acuñará una medalla.

Se ha celebrado la cuarta sesión de la Asamblea diocesana.

Se dedicó a estudiar las obras femeninas de acción social.

Después se promulgaron las nuevas bases de la acción católica diocesana.

El *Progreso* culpa a los nacionalistas de la Diputación el que se declare incapacitado al concejal señor Juncal, hermano político del señor Lerroux.

Mañana se celebrará la asamblea de higiene de Cataluña, para discutir y aprobar las bases del reglamento de la prostitución en España.

### Mejilla.

Noticias recibidas de Mejilla, dicen que el día 14, el teniente francés que manda la

cuarta sección de la policía indígena, salió del poblado de Garira para practicar un reconocimiento y limpiar el territorio de los bandoleros que lo infestan.

La cábila amiga de Benibuyagui se percató de la operación y pidió al teniente permiso para acompañar a la sección, lo que aquél aceptó.

A poca distancia del poblado se observó que los harkes de Benibuyagui y M'Talza tomaban posiciones para resistir, en vista de lo cual, se entabló un vivo tiroteo, batiéndose admirablemente, tanto las fuerzas de policía como el harka amigo.

El fuego duró hasta el mediodía, atrayendo los disparos a más moros que ayudaron a dispersar a los rebeldes, haciéndoles dos muertos y dos heridos.

La policía tuvo tres heridos.

La columna que manda el coronel Tomaseti llegó sin novedad a Yazamen.

La mandada por el coronel Aizpuru terminó el paseo militar, que se ha realizado felizmente.

### París.

El tratado franco-alemán en la Cámara.

Por 393 votos contra 36 y 160 de los diputados que no quisieron votar, se aprobó en la cámara Francesa, el tratado franco-alemán del 4 de Noviembre último.

Ha tenido el Gobierno 200 votos opuestos a la aprobación y varios grupos de diputados se han creído en la necesidad de hacer público que se oponían a la aprobación del tratado porque estiman que es un hecho punible y precedente peligrosísimo para la patria el de la cesión de territorios en tiempo de paz y a cambio de un protectorado incierto.

El convenio ha pasado al Senado, para que le preste su aprobación recomendando el gobierno la urgencia del acuerdo.

Esto no obstante, hasta fines de Enero no podrá lograrse el voto favorable de la alta Cámara.

Violenta tempestad.

Se ha desencadenado furiosamente sobre París un ciclón enorme, acompañado de lluvias torrenciales.

Han ocurrido algunas desgracias personales: Eugenio Galet resultó con las dos piernas fracturadas, a causa del derrumbamiento de una chimenea; Julio Sellier, también fué gravemente herido en la cabeza.

De la torre Norte de la iglesia de San Sulpicio, han caído varias piedras arrancadas por el viento.

Háblase de otros muchos daños causados por el furioso huracán.

Ultima hora Madrid.

Agitación de las cábilas.

El capitán general de Melilla ha teleografiado al Gobierno, comunicándole, que debido a las predicaciones constantes que el fanático Mizian viene realizando contra España, se nota estos días inusitada agitación en algunas cábilas.

Hasta este momento, añade el despacho teleográfico, las tribus más soliviantadas son las de Jaramera y Rasmedera.

A todo trance el cabecilla rifeño intenta organizar una jarka, para emprender el ataque contra las posiciones avanzadas del río Kert.

Desde éstas, dice el general Aldave, se está observando un gran movimiento en la mar-

gen izquierda del mencionado río, y las tropas halláanse apercebidas para acudir enseguida al punto que las circunstancias reclamen.

### Barroso, escéptico.

El ministro de la Gobernación ha manifestádonos que, no obstante las noticias que trasmite el telegrama oficial del general Aldave, todavía duda de que los moros paralicen las faenas agrícolas de la siembra, únicamente por combatir a España.

Al despedirse dijónos que el Gobierno halláase irresoluto sobre la adopción de determinaciones, hasta que reciba nuevas noticias.

### Crimen y suicidio.

Esta mañana, a las ocho, en la plaza de San Miguel, un sujeto apuñaló a una muchacha de diez y ocho años, dejándola en gravísimo estado.

Consumado el bárbaro crimen, el agresor emprendió precipitada fuga, siendo perseguido por un guardia de seguridad.

Cuando ya iba a darle alcance, el criminal se revolvió, disparando un tiro sobre el guardia, sin que, afortunadamente, hiciera blanco.

Al llegar el perseguido frente a Palacio, se suicidó disparándose un tiro en la sien derecha.

### Bautizo en Palacio.

Con el ceremonial anunciado, se ha celebrado en la capilla de Palacio, el bautizo de la hija de los infantes doña María Teresa y don Fernando de Baviera.

### Indisposición de Canalejas.

El presidente del Consejo de ministros se retiró anoche algo delicado, de la Academia de Jurisprudencia.

Ha permanecido toda la mañana en su domicilio, sin haber recibido a los periodistas.

### Contra Canalejas.

En el mitin que los conjuncionistas celebraron anoche en el teatro Barbieri, pro indulto de los presos de Cullera, el *leader* socialista Iglesias (don Pablo), combatió duramente y sin piedad la gestión política que el presidente del Consejo de ministros, está desarrollando en el Poder.

Para calificarle, apuró todos los malsonantes vocablos de nuestro hermoso léxico.

### París.

La Unión latina.

Anoche se congregaron en fraternal banquete todos los delegados de los distintos Estados que han mandado sus representaciones al Congreso internacional de Higiene.

El doctor Pulido, delegado de España, después del congreso, dió una conferencia sobre sanidad internacional.

### Entrevista regia.

En los centros políticos de esta gran urbe se asegura que el día 10 del próximo Enero, celebrarán una entrevista el emperador de Alemania y el rey de Inglaterra.

Se ignora cuál será el punto de la reunión, y se le concede extraordinaria importancia en las actuales circunstancias en que se está negociando el *modus vivendi* sobre Marruecos, entre Francia y España.

### Sánchez Cuesta.

El lunes, 25, con motivo de la festividad del día, no se publicará *EL SALMANTINO*.

## Castigo de una injuria.

El «trust», condenado a pagar 150.000 pesetas.

Acaba de firmarse la sentencia del pleito que tantas discusiones ha producido, y del que resulta condenada a pagar 150.000 pesetas la «Sociedad editorial de España», de indemnización, por haber publicado un telegrama en el que se injuriaba a una distinguida joven de Murcia y a un virtuoso sacerdote.

Además, se ha impuesto en la misma sentencia, el pago de las costas a don Alfredo Vicenti, director de *El Liberal*, periódico donde se publicó aludido telegrama.

También se exige en el fallo de la Audiencia de Madrid que se publique la rectificación durante cinco días consecutivos en la primera plana de *El Liberal*, en otros dos diarios de Madrid y otros dos de Murcia.

Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Beato y con asistencia de los diputados provinciales señores Cuesta, García Sánchez, Rodríguez y Méndez Fernández.

Se aprobaron por la comisión las cuentas del material de la oficina del arquitecto provincial, correspondientes al segundo trimestre de este año, las referentes a las obras ejecutadas en el Museo y las de material destinado al mismo.

Igualmente aprobó los presupuestos carcelarios para el correspondiente año, de las cárceles de los partidos de Ciudad Rodrigo y Salamanca; y por último, examinó los expedientes electorales del Campo de Peñaranda y Sobradillo, y acordó pedir antecedentes para dictaminar con los de Espino de la Orbadá, sobre reivindicación de terrenos comunales.

## Comisión provincial

Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Beato y con asistencia de los diputados provinciales señores Cuesta, García Sánchez, Rodríguez y Méndez Fernández.

Se aprobaron por la comisión las cuentas del material de la oficina del arquitecto provincial, correspondientes al segundo trimestre de este año, las referentes a las obras ejecutadas en el Museo y las de material destinado al mismo.

Igualmente aprobó los presupuestos carcelarios para el correspondiente año, de las cárceles de los partidos de Ciudad Rodrigo y Salamanca; y por último, examinó los expedientes electorales del Campo de Peñaranda y Sobradillo, y acordó pedir antecedentes para dictaminar con los de Espino de la Orbadá, sobre reivindicación de terrenos comunales.

## MUY BIEN HECHO

El vicepresidente de la Comisión provincial, don Rafael Beato y Sala, ejecutando un acuerdo de la Comisión permanente de la excelentísima Diputación provincial, ha enviado el siguiente mensaje al ilustré salmantino, el eminentísimo cardenal arzobispo de Sevilla, señor Almaraz.

«Al eminentísimo y reverendísimo cardenal arzobispo de Sevilla, el excelentísimo e ilustrísimo señor don Enrique Almaraz y Santos.

EMMO. SEÑOR:

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

La Diputación de Salamanca, legitimamente enorgullecida con la exaltación de uno de los hijos predilectos de esta hermosa región, a la esclarecida dignidad de príncipe de la Iglesia, se dirige a Vuestro Eminencia Reverendísima, para expresarle su vivo y respetuoso afecto e incondicional adhesión, y manifestarle la singular y especialísima parte que toma en el inmenso júbilo y extraordinaria alegría que hoy embarga todos los pechos salmantinos, al ver a un tan ilustre paisano continuar las glorias del pueblo castellano.

Para exteriorizar públicamente tales sentimientos, esta excelentísima Diputación, y en su nombre la Comisión provincial que me honró en presidir, tomó en su sesión del día 7 del corriente mes, el acuerdo, que hoy cumplo con verdadero placer, de dirigir a Su Eminencia Reverendísima este mensaje de entusiasta adhesión y sincera admiración a las virtudes y talentos de su hermosa voluntad y preclara inteligencia.

Quiera el cielo conceder a Vuestro Eminencia Rederendísima luegos años de vida, para bien de la Iglesia, esplendor de la Nación española y honor de esta hidalga tierra castellana, a quien tanto enaltecen las glorias de sus hijos.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1911.—Eminentísimo y Reverendísimo Señor.—El vicepresidente de la Comisión provincial, Rafael Beato y Sala.

El anterior documento va escrito en magnífico papel vitela, por el calígrafo don Juan Antonio Sánchez, constituyendo un primoroso trabajo caligráfico.

de esta Universidad, don Nicolás Rodríguez Aniceto.

—De Barcelona, nuestro distinguido y querido amigo el catedrático de aquella universidad don Eusebio Díaz.

—De la Encina, nuestro querido amigo don Ricardo Montero Angoso.

—Ha sido elegido por la Real sociedad geográfica para representarla en el Consejo superior de emigración, el catedrático de la Central, diputado a Cortes por Seguros don Eloy Bullón, a quien felicitamos.

—De Madrid llegó el capitán del Ejército don Alfredo Ramón y Laca.

—De Madrid se ha trasladado a Peñaranda el abogado del Estado don Marcelino Herrero.

—Se encuentra en esta don Luis Norberto.

—A pasar las vacaciones de Navidad, ha salido para su pueblo natal, el que hasta ahora ha sido redactor de *EL SALMANTINO*, nuestro querido amigo don Julián Sánchez Vázquez, después de haber haber tomado posesión de la escuela de Instrucción primaria de Arapiles, para la que ha sido recientemente nombrado maestro interino. Por este motivo le damos nuestra enhorabuena.

—Han salido:

—Para Villaflores, las distinguidas señoritas Victoriana de la Torre y Esperanza Pedraz.

—Para Cañizal, don Francisco del Pozo acompañado de su distinguida familia.

—Para Béjar, el diputado provincial, don José Méndez Fernández.

—Para San Martín de Trevejo, con su familia, don Luis Gutiérrez Sánchez.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro querido amigo y colaborador don Juan Angulo.

Hacemos votos por su mejoría y restablecimiento.

de esta Universidad, don Nicolás Rodríguez Aniceto.

—De Barcelona, nuestro distinguido y querido amigo el catedrático de aquella universidad don Eusebio Díaz.

—

NOTICIAS

Casa de Socorro.—Por el médico de guardia fué ayer, á las doce, curado de una contusión en el brazo izquierdo, producida por mano airada, un individuo llamado José Pérez, con domicilio en la calle Pedro Cojos.

Mañana á las diez y media, se verificará en los comedores de la asociación contra la Mendicidad, el reparto de ropas y calzado á los pobres socorridos por tan benéfica institución.

El próximo martes tendrá lugar en el Ayuntamiento, el sorteo de dos casas para obreros.

No leer esto

Guardad las lámparas fundidas, de filamento de carbón. Vuestro instalador os las comprará. Sociedad anónima «Lámparas incandescentes». Apartado de Correos, número 207, Bilbao.

«Después de pasar por el duro trance de perder á su esposa doña Francisca Diego, ha regresado de la Encina (Ciudad Rodrigo), don Ricardo Montero Angoso.

Sucesos locales.—Por los guardias de Seguridad, ha sido detenido un individuo llamado Ramón Rodríguez, que se hallaba reclamando por el Juzgado municipal.

Carbones minerales.

Los mejores de la cuenca de Asturias, cok metalúrgico y para usos domésticos, piedra, antracita especiales para motores de gas, y brezo para uso, los vende á precios reducidos, Ignacio Veiga, Zamora, 27, almacén de harinas.

En la Inspección de Seguridad se halla depositada una llave que fué encontrada en la Plaza Mayor por los guardias allí de servicio, y que será entregada á quien acredite ser su dueño.

Hasta las seis de la mañana, en que se le despejó la cabeza de una formidable turca, ha permanecido en la prevención de seguridad, un individuo empleado en la línea del ferrocarril de Medina á Salamanca, que fué encontrado anoche en la vía pública, en completo estado de embriaguez.

Dinero ó mercancía.

Se consigue enviando los talones ó facturando en la acreditada Agencia de transportes y reclamaciones ferroviarias de don C. Martínez Tordera. Libertad número 1. 41. Mudanzas á precios económicos.

A Pedro Pablo Caveros, le fué ocupado anoche, por los guardias de servicio un cuchillo de grandes dimensiones, y á un cuñado suyo, llamado el «Cascabel», una navaja de muelles de Alcabete de tamaño más que regular.

Esta mañana, á las nueve, han sido distribuidos los bonos de dos pesetas que todos los años suele repartir el Ayuntamiento entre los pobres, la víspera de Nochebuena. Hace años el bono era de catorce ó diez y seis reales, el año pasado de diez y este año baja á ocho. Se conoce que el Municipio no está en fondos.

En la villa de Vecinos se vende un espacioso solar con muros de tres metros en junto de altura. El perímetro mide 215 metros. Para tratar dirigirse al p. de C. de D. G.

El Ayuntamiento de Azpeitia ha dirigido á la Diputación provincial de Guipúzcoa un hermoso escrito, aprobado por unanimidad, en el que se solicita que el día de San Ignacio sea declarado fiesta solemne.

Pianos desde 800 pesetas.

Véase anuncio cuarta plana. En Florencia ha sido robado un cuadro de gran valor y de señalado interés artístico, que representa á Nuestra Señora de la Estrella, y que fué pintado sobre madera, por fray Giovanni Angélico.

DR. INFANTE

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Doctor Riesco, 68, duplicado, pral. Consulta de nueve á doce.

Homenaje á Larregla.—Al notable compositor y pianista, Joaquín Larregla, le ha sido ofrecido un banquete por sus paisanos y admiradores. Al homenaje concurrió buen número de comensales, y á la hora de

los comensales y la hora de los brindis, el señor Zulategui ofreció el banquete al artista. También se leyó una entusiasta carta de adhesión del padre Zacarías.

El ramo de flores que adornaba la mesa, fué enviado á la esposa del ilustre maestro.

La comisión provincial de Barcelona, en sesión de anteayer, acordó por 7 votos contra 2, declarar la incapacidad del candidato radical señor Juncal, para el cargo de concejal.

Todo muy barato.

Bolas maravillosas para lavar la ropa, á cinco céntimos una. Papel sónico higiénico, á veinte céntimos rollo. Pinturas en botes de 1/2 kilo, á una peseta b. to. Plumero, esponjas, cepillos, ortopedia y mil artículos más. Droguería y perfumería de San Martín, Isla de la Rúa, 4.

Nombramientos eclesiásticos.—De La Semana Católica de hoy copiamos, que han sido nombrados: ecónomo de Beleña, don Ceferino González Martín; teniente párroco de Aldeavieja, don Ildefonso Curto; ecónomo de Chagarica Medianero, don Enrique Casado. Reciban nuestra enhorabuena.

GUERRA A LAS RATAS Y RATONES

Empleando el trigo marroquí que vende á 40 céntimos, la Droguería y Perfumería de San Martín, Isla de la Rúa, 4.

Revolucionario suicida.—En Cambo, departamento de los Bajos Pirineos, un obrero tocó, créese que con intención de suicidio, un hilo eléctrico, quedando muerto.

Este hombre perteneció á la tripulación del crucero español Numancia. Parece que fué el promotor de la sublevación. Se escapó á nado, refugiándose en Portugal. Luego estuvo en Bilbao, tomando parte en el movimiento huelguista. Se llamaba Arturo.

CLINICA ODONTOLÓGICA

DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15 pral, Salamanca.

Con motivo de las presentes temporadas confirió el excelentísimo señor obispo, ayer tarde á las tres, las órdenes de Tonsura y Menores á los señores siguientes: Don Gerardo Delgado Serrano, don José Almaraz Méndez, don Angel Macías del Canto, don Miguel Sánchez Moronta, don Fortunato Benito Criado, don José Antonio Pascual Ruano, don Amador Almeida Salazar, don Francisco Ruano Bernal, y don Jesús Esteban Rollán, todos diáconos. Y á los religiosos fray Secundino Martínez, fray José María García, fray José María Aguado, fray Eduardo Aguilar, fray Constantino Martínez, fray Fernando Gutiérrez, fray Jesús Morais, fray Antonio Bruna y fray Juan Cazulleras, de la orden de Santo Domingo.

Y esta mañana, á las siete, ha conferido las sagradas órdenes del Subdiaconado á los señores don Manuel Gómez Sánchez, don Valero Yague Marín, diáconos; y á don José González Lera, extradiácono; fray Enrique Izquierdo, fray Enrique González, fray Domingo Calzada, fray Antonio Bruna y fray Juan Casulleras.

Del Diaconado, á don Elias Ramos Martín, don Jesús Rodríguez Galache, diáconos; don Pedro Zorroza Arandia, don Martín Eizaguirre Ibarzabal, don Lorenzo

Aizpún Oteiza, extradiáconos; don Santiago Larkin Egau, irlandés; fray Marcelino López, fray Eusebio Frutos, fray Manuel Menéndez, y fray Julio del Valle, dominicos.

Y al Presbiterado han sido promovidos, don Gonzalo Martín y don Vicente Martín, diáconos; don Mariano Ortega de Lamadrid, y don José María del Arco Moro, extradiáconos.

Venta.

Se admiten proposiciones de compra del mercado titulado del Angel y del hotel en construcción contiguo, sitos en la Avenida de la Estación. Los que deseen adquirir dichas fincas ó cualquiera de ellas, presentarán en pliego cerrado las proposiciones que tengan por conveniente, entregándolas al señor director de esta Sucursal del Banco de España, hasta el día 20 del corriente me., en que quedará cerrado el plazo para la licitación. Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones por que ha de regirse la licitación que el Banco de España abre, estarán de manifiesto en dicha sucursal. Salamanca, 14 Diciembre 1911.

El director del colegio de San Ildefonso, don Fabián Villoria, ha tomado en traspaso el «Liceo Escolar», formando con los dos colegios un solo centro de enseñanza.

Centro técnico industrial. Materiales para obras.

Mosaicos hidráulicos artísticos. Azulejos blancos, de color, biselados y relieve. Cemento, cal, yeso, escayola y hormigones. Tuberas de gres y de cemento comprimido. Baudosones, peldaños, balaustradas y ladrillos de cemento. Pizarras para tejados, repisas y aislamientos de humedades. Ladrillos finos, huecos, rasillas, tejas planas y frías y todo el material de cerámica. Por vagones, precios de fábrica. Representante exclusivo de la importante casa de Silió, de Valladolid:

Jesús Pérez de la Fuente Azafrañal, 13; Salamanca.

Planos, presupuestos, proyectos y consultas de obras, gratis.

Por una persona caritativa se ha hecho un donativo, consistente en una hoja de tocino y 25 pesetas en metálico, al Asilo de niños pobres, establecido en la Casa de Santa Teresa, de esta capital.

J. LEONARIAS CIRUJANO-DENTISTA Continúa prestando sus servicios, al frente de su gabinete. Doctor Riesco, 2 (antes Toro).—Salamanca

Boletín meteorológico.—Observaciones en el día de hoy: Barómetro, 702'16. Sol, 20'0. Temperatura, 13'2. Mínima, 7'2. Seco, 9'9. Húmedo, 8'6. Viento, 0. 1. Cielo, cubierto. Tiempo, bueno.

Alarde de causas

Se han incluido en el verificado el día 16, las causas que á continuación se consignan:

Sección primera.

Juzgado de Ledesma, delito falsedad, contra Julián Bajo y cuatro más. Ponente, señor García; fiscal, señor Hebrero; acusador particular, señor Beato; defensores, señores Mata, Riesco y Castro Alburquerque; y procuradores, señores Sánchez Gómez, Rodríguez Hernández y Santos Franco, señalada para los días 29, 30 y 31 de Enero. Juzgado de Vitigudino, delito infanticidio, contra Sabina Ruano Vicente; ponente, señor presidente; fiscal, señor Hebrero; abogado, señor González Martín y procurador,

señor Rodríguez Martín, para el día 12 de Febrero.

Idem idem, tentativa de violación, contra José Manuel Sánchez Valero; ponente, señor García; fiscal, señor Mansilla; abogado, señor González Cobos, y procurador, señor Sánchez Gómez, para el 13 de idem.

Idem idem por homicidio, contra Teodoro Montes Matilla. Ponente, señor Heras; fiscal, señor Hebrero; abogado, señor Gozález Martín y procurador señor Rodríguez Martín, para los días 14 y 15 de idem.

Idem Alba, delito homicidio, contra Domingo Alonso Sanz. Ponente, señor Heras; fiscal, señor Hebrero; abogado, señor Mosqueté y procurador señor Santos Franco, para el 16 de idem.

Idem Salamanca, por malversación de fondos públicos, contra Bonifacio Garrido y tres más. Ponente, señor García; fiscal, señor Mansilla; acusador particular, señor Jiménez; defensor, señor Sánchez y procuradores señores Santos Franco y Corona, para los días 11 y 12 de Marzo.

Idem idem por violación, contra José Anastasio Andreu. Ponente, señor presidente; fiscal, señor Hebrero; acusador particular, señor Fradejas; defensor, señor Ceballos y procuradores, señores Ortega y Santos Franco, para los días 13 y 14 de idem.

Idem idem por robo, contra Laureano Acosta y otro. Ponente, señor Heras; fiscal, señor Hebrero; abogados, señores Riesco y González Cobos y procuradores, señores Santiago Ceballos y Santos Franco, para los días 15 y 16 de idem.

Idem idem por falsedad, contra Joaquín Holgado y otros. Ponente, señor presidente; fiscal, señor Mansilla; acusador particular, señor Mata; abogados, señores Riesco, Mancebo y Brozas y procuradores, señores Ledesma, Santos Franco y Polo, para los días 18, 19 y 20 de idem.

Sección segunda.

Juzgado Ciudad Rodrigo, delito robo, contra Emiliano Alvarez Hernández. Ponente, señor Molina; fiscal, señor Otero; abogado, señor Cáceres y procurador, señor Lunar, señalada para el 22 de Enero. Idem Béjar, por abusos deshonestos, contra Antonio García Martín. Ponente, señor Vida; fiscal, señor Otero; abogado, señor Estella y procurador señor Pérez Benito, para el 24 de idem.

Idem idem por robo, contra Alejandro Daniel Parra; ponente, señor presidente; fiscal, señor Otero; abogado, señor S. y Sánchez y procurador señor Corona, para el 25 de idem.

Idem idem por cohecho, contra Evaristo Briz Hernández. Ponente, señor Molina; fiscal, señor Otero; abogado, señor Brozas y procurador señor Morató, para el 26 de idem.

Idem de Sequeros, por expedición de billetes falsos, contra Santiago Panchuelo Alonso. Ponente, señor Molina; fiscal, señor Mansilla; abogado señor González Cobos y procurador señor Santos Franco para el 27 de idem.

Idem Peñaranda, por robo, contra Daniel Rodríguez Berrocal y dos más. Ponente, señor Vida; fiscal, señor Otero; abogado, señor Abarca y procurador señor Mancebo, para el 5 de Febrero.

Idem idem por homicidio, contra Eugenio Madrigal Pescador. Ponente, señor Molina; fiscal, señor Otero; abogado señor González Cobos y procurador señor Sánchez Gómez, para los días 6 y 7 de idem.

Idem idem por falsedad electoral, contra José Bautista Barrios y tres más. Ponente, señor Vida; fiscal, señor Otero; acusador particular, señor Ceballos; defensor, señor Sánchez y Sánchez, y procuradores, señores Santos Franco y Durán, para el 8, 9 y 10 de idem.

IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA

El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galisteo, provincia de Cáceres, ofrece á sus numerosos amigos, Sindicatos, etc., el pimentón riquísimo que cosechan sus socios, marca «La Extremeña», en cajas de 10, 5 y 2 y 1/2 kilogramos, de lata, litografiadas y precintadas ó en sacos precintados.

Dirigirse para pedidos al párroco-presidente, don Simón Oliveros González, quien garantiza la pureza y clase de tan precioso artículo. 10 bis.

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tiras bordadas

HIPÓLITO MONTERO (Sucesor de José Acedo) LA VILLA DE PARIS Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja) SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA. El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PANOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODON; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS y moderadísimos á que vende, le han colocado á la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad. No deje usted de visitar esta casa. ¡Le conviene hacerlo! 8

Electricidad GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELECTRICOS Y CARBUROS DE CALCIO

JUAN ESPESO (antiguo operario de la Unión Salmantina) LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO.—Osmram legítima de 16 á 20 bujías á 2,90 pts. una. Id. id. de 25 á 50 id., á 3,15. A. E. G. idem de 25 á 50 idem, á 3,70 idem. Iris idem de 16 á 50 idem, á 2,75 idem. C. G. E. idem de 16 á 50 idem, á 2,40 idem. Z. muy reformada, de 16 á 50 idem, á 2,15 idem. Z. esférica, de 16 á 50 idem, á 2,55 idem. Lámparas de filamento de carbón, de 50 céntimos en adelante. Se hacen toda clase de instalaciones de alumbrado público y doméstico, dentro y fuera de la población. Al mismo tiempo, se hacen contratos para electro-motores á los industriales que deseen adquirirlos, á precios sumamente reducidos, como lo demuestra lo que tengo instalado; como igualmente aparatos de medida, contadores, amperímetros, voltímetros, interruptores de grandes potencias, etc., etc. También se hacen bonos por mensualidades para todas cuantas reparaciones sean necesarias en los electro-motores, á precios convencionales. Grandes existencias en aparatos de luz, material de pararrayos y timbres. Material de todas clases del ramo de electricidad y surtido en tulipas. Plaza del Corriño, 15 (Junto á don Juan Montero).—Salamanca. Nota importante.—Para mayor ventaja de los clientes, los precios citados de las lámparas metálicas, se entienden colocadas y ya funcionando.

Gran corsetería á medida CASA Niño

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiene y buena forma. Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un nmeno surtido de ricos géneros para su confección. Primera casa en esta industria.

El mejor aparato para alumbrado por «Gas Acetileno»

«Totalizador Martínez», Real Privilegio y patente de invención en España número 50.299. Premiado en la Exposición Salmantina de 1907. 500 INSTALACIONES FUNCIONANDO EN LA PROVINCIA. Garantía verdad en su buen resultado. GRAN SALON DE DEMOSTRACIONES HOJALATERIA Y FONTANERIA DOMINGO MARTINEZ Calle de la Rúa, 48.—Salamanca. Se hacen cuantos encargos se relacionen con la hojalatería y fontanería. 92-1

«La Voz de la Tradición»

ILUSTRACION SEMANAL JAIMISTA 16 páginas de texto.—6 de folletón INDISPENSABLE PARA TODOS LOS CIRCULOS Política, ciencia, arte, historia y actualidad; tradiciones realistas.—Magníficos grabados.—Números extraordinarios de regalo para los suscriptores. DIRECTOR Doctor don Dalmacio Iglesias García Abogado y diputado á Cortes Suscripción: 5 pesetas al año; 2'50 semestre; 1'25 trimestre. Redacción y administración: San Joaquín, 8 (Gracia).—Barcelona.

TESORO

Lo constituye, y muy cañoso para los que padecen terribles y demás formas de paludismo, el específico sin rival de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolví el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora, almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

La Sastrería

Lucas Vicente, situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón. De la Vida por Felipe Olmedo (S. J.). O lección de bellísimas poesías. Se vende al precio de una peseta y cincuenta céntimos en la Librería del Sagrado Corazón. Rúa 51. Tipografía Popular. Plazuela de San Isidro.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos adictos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriaguez en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y al Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desaseo escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: Salamanca: Farmacia L. Claudio M. de Tapia. Doctor Riesco, 62.—Alba de Tormes Farmacia de F. Barés.



# Neurastenia, Anemia y Debilidad general. Su curación, con el MIOGENOL del doctor M. Caldeiro.

SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de nucleógeno y arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.  
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.  
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado el lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario, es un gran estimulante.  
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las farmacias de Felipe Alayo, Plazuela de San Julian 5 y 7, y Garcia y Sanchez, Garcia Barrado 53.

## PIANOS

Almacén de pianos y música  
Juan De-Bernardi.

Pianos de las mejores marcas, precio de fábrica, desde 800 pesetas en adelante, garantizados y el 10 por 100 de descuento sobre precio de catálogo, libre de portes, riesgos y desperfectos durante cinco años.

Violines, guitarras, bandurrias, acordeones y accesorios. Música de todas clases y estudios.

Organos por encargo para iglesias. Reparaciones y afinaciones.

Calle de Zamora 28, Salamanca



# La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
FUNDADA EN 1865.

Establecida en inscripción en el registro de empresas autorizadas por el D. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1909

### GARANTIAS

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
Reservas.	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00
Reservas.	Técnicas y de garantía.	1.162.966,33
Reservas.	Primas anuales del último ejercicio.	2.418.573,12
Reservas.	Siniestros satisfechos.	14.015.388,32

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficina:

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 23 y 25 y Especies, 1

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1911

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Italia, QUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo, partido de Ledesma

Clasificadas en el anuario oficial de Aguas Minerales de España de sulfuras-sódicas las de los baños, y sulfurosas-sódicas, variada bicarbonatada las de la acreditada Estación del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azada. Indicadísima en toda clase de dispepsias gastrálgicas, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los niños, aparato respiratorio y escrofulismo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales e higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 80 de Septiembre.—Oche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Pérez Pujol á las tres de la tarde.

### LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA  
SINGER



### LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

En todo el mundo y en todas las lenguas

800 MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden en el mundo.

En todas las lenguas EN MAQUINAS PARA COSER

### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS COMPLETOS ESPERANZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA REPARAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REPARANDO CUANTAS REPARACIONES Y PERFECCIONES FUERON NECESARIAS

UTILIDAD PRÁCTICA



En Salamanca: Pérez Pujol, 1.  
En Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, 15.



## Gran fábrica alemana de máquinas parlantes

Gran variedad de hermosísimos modelos, desde los más sencillos hasta los más lujosos. Gran sonoridad y pureza de producción. Precios sumamente baratos, de competencia. Gran surtido de discos. Concesionario de venta:

Manuel Serrano

Poeta Iglesias, núm. 12

SALAMANCA

## Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

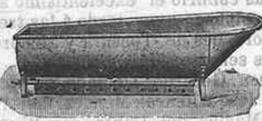
VARIOS TAMAÑOS

Util á todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.



Máquina de lavar Todo Vapor

## Bañeras "Jajag"



Bañera Jajag.

VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDEZ Y ELEGANCIA Y POR EL POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Concesionario para Salamanca y su provincia:

## CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos, y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis, á quien las solicite.

## Gran funeraria de la Vda. de Raimundo del Rey

RUA. 58; SALAMANCA.—TELÉFONO NUM. 137

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.—Servicio permanente.

## "Tipografía Popular,"

(Imprenta de "El Salmantino,")

Instalada en la ex-iglesia de San Isidro

Se hacen, con esmero y economía, toda clase de impresos: Obras, revistas, trabajos comerciales, etcétera: Taller de encuadernación.

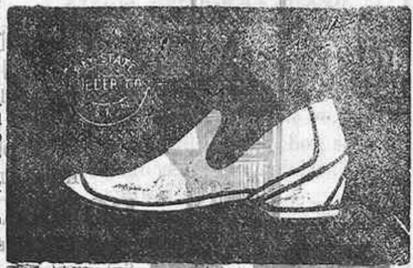
## CALZADO DE GOMA

MARCA "BOSTON"

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Es el chanclo más elegante y duradero para señoras, caballeros y niños.

Marca legítima

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.



Grandes existencias en todos los artículos. Monturas y guarniciones. Maletas, sacos y baúles. Escopetas de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Revólvers y pistolas "Browning". Cartuchería, pólvoras y munición. Cartuchería cargada por la Unión Española de Explosivos. Recomposición de toda clase de armas.

Es la casa más surtida en todos sus artículos.

San Pablo, 15

Sucursal: San Pablo, 10  
SALAMANCA

## MEDICAMENTOS ANAYA

PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.—Infallibles contra el paludismo  
UNGUENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos  
PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir, el estreñimiento crónico etcétera étera.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes

Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO